



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE -
ATLÁNTICO**

Sabanagrande, ocho (08) de agosto de 2023.

Proceso	Alimentos de mayor
Actuación	Auto Levanta Medida Cautelar
Radicado	08634408900120170036100
Demandante	Inmaculada Cantillo Martínez
Demandado	Yenis Martínez Cantillo

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso de la referencia, informando que está pendiente de resolver el levantamiento de la medida cautelar decretada. Sírvasse proveer.


ALEXANDRA AGUIRRE VERGARA
Sustanciadora

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SABANAGRANDE ATLÁNTICO,
ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que el apoderado de la demandada solicita el Levantamiento de la medida de embargo y retención decretada al interior del proceso, ya que la demandante falleció.

El solicitante aporta Acta de defunción de la demandante. Así las cosas, es de anotar que la obligación alimentaria se ha extinguido con la muerte del alimentario



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE -
ATLÁNTICO**

por lo que, la cuota ordenada y aprobada al interior del proceso carece de objeto y lo que procede es el levantamiento de la medida cautelar decretada.

En consecuencia, se ordenará el levantamiento de las medidas cautelares y entrega de los depósitos judiciales a que haya lugar.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo municipal de Sabanagrande,

RESUELVE

- 1. ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES** solicitado por la parte demandante. En consecuencia, levantar las medidas decretadas sobre la demandada Yenis Martínez Cantillo, identificado con Cédula de Ciudadanía número 22.622.232; comunicada a la Secretaría de Educación Departamental del Atlántico
- 2. ORDENAR** la entrega de títulos judiciales en favor de la parte demandada, según corresponda y en caso de encontrarse constituidos en la cuenta judicial de este Juzgado, en el Banco Agrario de Colombia.
- 3. Sin condena en costas.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL DE SABANAGRANDE -
ATLÁNTICO**

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03aab3f04a11040f0b0c4d65f5ec98aec9f6bde59814019d545d0d02fb27a56e**

Documento generado en 08/08/2023 09:38:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>